

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 5

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VE-APP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

Bogotá D.C. enero de 2016

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el numeral 2.5 "CRONOGRAMA" del pliego de condiciones, exclusivamente la fecha de "adjudicación" del Módulo 1 el cual quedará así:

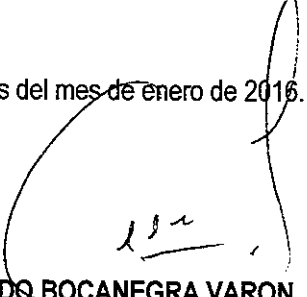
2.5 CRONOGRAMA.

La siguiente es la cronología para el presente proceso de selección.

MÓDULO 1 - Ampliación tercer Cami - Doble Calzada Bogotá - Girardot		
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2º piso	29 de febrero de 2016 Hora: 10:00A.M. 10 de mayo de 2016 Hora: 10:00A.M.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de una certificación del fondeo de la subcuenta interventoría y supervisión por parte de la fiduciaria	

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-019-2015 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de enero de 2016.


ALFREDO BOCANEGRA VARON
Vicepresidente Jurídico

Revisó aspectos jurídicos: Juan Manuel Aza - Experto G3-08 - Asesor Vicepresidencia Jurídica.
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Eduardo del Toro Benavides - Gerente GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Proyectó aspectos jurídicos: Ricardo Pérez/Lissette Mendoza/Magda Olarte/ Abogados GIT Gerencia de Contratación - Vicepresidencia Jurídica